



### Congreso va por reformas prioritarias

- Tiene agenda llena en última semana del periodo ordinario.

- Definirá cambios en leyes administrativas.
- Confirmará la reforma **minera**.
- Reformará Ley de Mercado de Valores.

Periodo de sesiones concluye el próximo 30 de abril

# Leyes **Minera**, de aviación y fusión de órganos, entre prioridades en el Congreso

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**L**a Cámara de Diputados se aproxima al cierre del segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura con un número importante de iniciativas por votar, principalmente aquellas provenientes del Ejecutivo federal.

A lo largo de esta última semana, previo al cierre del periodo ordinario que concluye el 30 de abril, las y los diputados deberán alcanzar los acuerdos necesarios para temas en materia administrativa, de seguridad y laboral, pues entre los pendientes están reformas a la estructura orgánica de la Administración Pública Federal (APF), una propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para fusionar 16 órganos desconcentrados del gobierno federal, así como la eliminación de la Secretaría Ejecutiva del SNA y **Fondo Minero**.

También se encuentra la propuesta presidencial para extinguir la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Asimismo, la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar 23 leyes secundarias en materia administrativa, que fue enviada a la Cámara de Di-

putados el 24 de marzo, se prevé sea uno de los temas que más polémica genere entre los legisladores, ya que la iniciativa busca facultar a la administración pública para revisar, modificar, anular y revocar actos administrativos, concesiones, permisos o autorizaciones que no respondan al interés general sobre el privado.

### Cambios electorales

Además de los mencionado está la reforma constitucional que busca limitar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que a decir del grupo parlamentario de Morena, no ha fracasado, pese a que casi todos los grupos parlamentarios de San Lázaro le retiraron su apoyo.

Según el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, la iniciativa será presentada de nueva cuenta con cambios, entre ellos sea obligatorio en el Senado el establecimiento de 10% de acciones afirmativas, es decir, 13 escaños y que haya paridad en las dirigencias partidistas.

Mientras que en la Cámara de Diputados, al menos el 10% de las candidaturas, es decir, 50 lugares serán para las acciones afirmativas, lo cual incluye personas con discapacidad, migrantes, la población indígena, la población de la diversidad sexual y las personas afromexicanas.

**Según el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, la iniciativa para limitar la actuación del Tribunal Electoral será presentada de nueva cuenta con cambios.**



## Reformas para la última semana de sesiones

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

En las dos últimas sesiones del pleno de la Cámara de Senadores, a celebrarse mañana y pasado mañana, correspondientes al segundo período ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, la prioridad será concretar las reformas que interesan al Ejecutivo federal, entre otras a la Ley **minera** y a las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil que, en calidad de minutas, ya fueron remitidas al Senado por la Cámara de Diputados.

Así como la aprobación de las enmiendas que se encuentran actualmente a discusión en la Cámara Baja que llegaran a aprobarse de última hora, entre hoy y el próximo miércoles, a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 23 leyes más para eludir indemnizaciones en contratos.

Otra minuta que podría ser remitida con celeridad de San Lázaro a los senadores esta semana para su eventual ratificación es la que pretende la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Es probable que en la recta final del período de sesiones ordinarias, el Senado reciba la iniciativa anunciada para reformar la Ley del Mercado de Valores.

### Nombramientos

A la fecha, los senadores tienen pendiente nombrar una treintena de servidores públicos, entre otros tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Se prevé que ante la imposibilidad de consenso entre los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados

del PVEM, PT y PES, con el llamado bloque de contención conformado por el PAN, PRI, MC y PRD, los nombramientos pendientes de aprobar seguirán en la lista de temas sin resolver.

### Carga

En un video que posteo en Twitter, Monreal Ávila anticipó para esta semana una "enorme carga legislativa" por desahogar en la Cámara Alta.

"El Senado de la República tiene pendientes nombramientos distintos, fundamentales como los del Inai, como las magistraturas electorales, agrarias y de justicia administrativa".

## 16

### ÓRGANOS

desconcentradas son los que el gobierno federal busca que se fusionen con las Secretarías de Estado del ramo.

Se estima que esta semana los legisladores oficialistas de ambas cámaras busquen sacar adelante algunas de la iniciativas del Ejecutivo pendientes.

FOTOS DE ROSARIO SERRÍN

### Cámara de Diputados

Reforma al artículo 33 de la Constitución para que ningún extranjero sea expulsado por expresar ideas políticas.

Eliminación de la Financiera Nacional para el Desarrollo.

Cambios a diversas leyes en materia administrativa para que se puedan flexibilizar las indemnizaciones que paga el gobierno por cancelar contratos.

Proyectos que llegarían a las cámaras en la última semana

Eliminación de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano Notimex.

FUENTE: CONGRESO DE LA UNIÓN

### Cámara de Senadores

Cambios a la Ley **Minera**.

Cambios a la Ley de Aviación civil.

Reformas a la Constitución para disminuir edad mínima para ser diputado y secretario de Estado.

Cambios al Artículo 19 de la Carta Magna para integrar como delito con prisión de oficio el tráfico de armas.

Enmienda al 102 constitucional para impedir que personas con sentencias de violencia hacia las mujeres ocupen cargos públicos.

Proyectos que llegarían a las cámaras en la última semana

Reforma a la Ley del Mercado de Valores.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

PP-44

24/04/2023

LEGISLATIVO

